



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

*copia fiel del Original*

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

00000344

**Nº -2016/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR**

Tumbes, 12 1 NOV 2016

**VISTOS:**

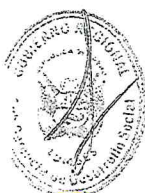
El Informe Nº 040-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGDSH-RML, de fecha 14 de Octubre 2016, Oficio Nº 1393-2016/GOB.REG.TUMBES-DRET-DIG-D, del 22 de Julio del 2016; donde alcanza el Plan Operativo Institucional 2016, de la Dirección Regional de Educación Tumbes.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21° de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: Que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es "Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional"; y en los artículos 2°, 9° y 10° menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 000089-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 30 de Marzo 2016 se ha aprobado la Directiva Nº 005-2016/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG, denominada: **"PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN PRESENTACIÓN, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI EN EL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"** y Direcciones Regionales en forma semestral, con la finalidad de medir el avance cuantitativo de las Unidades Orgánica que conforman el Pliego del Gobierno Regional Tumbes.

Que, el Presupuesto constituye el instrumento de gestión del estado, que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI) y este Plan Operativo Institucional es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades, que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos; es necesario que







**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

*Copia fiel del Original*

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

00000344

**Nº -2016/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR**

**Tumbes, 21 NOV 2016**

las unidades orgánicas que conforman el pliego del Gobierno Regional Tumbes, evalúen sus actividades, si están acorde con el presupuesto asignado, si cumplen las metas presupuestarias; evaluándose el Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Educación Tumbes, en forma cuantitativa, el cual se anexa, encontrándose CONFORME a la Directiva mencionada en el segundo párrafo del presente informe, por lo que se solicita que se derive a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, para su revisión y aprobación respectiva.

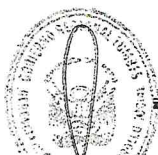
Que, mediante proveído insertado en el dorso del Informe Nº 040-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGDSSH-RML, de fecha 14 de Octubre 2016, el Sub Gerente de Desarrollo Social y Humano manifiesta, que de acuerdo a lo informado se debe proyectar la Resolución respectiva de aprobación.

Que, es necesario que **EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016** de la Dirección Regional de Educación Tumbes; sea aprobado con el acto resolutivo correspondiente.

Que, estando a lo informado y Contando con la visación de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes y de conformidad con lo dispuesto por Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley 27902, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de Agosto del 2015, que aprueba la Directiva Nº 001-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI, denominada "**DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**"

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: APROBAR, EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016**, de la Dirección Regional de Educación Tumbes; cuyo expediente consta de 48 folios;





**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

*copia fiel del Original*

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**


00000344

**Nº -2016/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR**

**Tumbes, 12 1 NOV 2016**

**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR,** la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina de Administración, para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes, Sub Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Secretaria General Regional, y la Dirección Regional de Educación Tumbes.

Regístrase, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

  
Prof. María de L. Ferrnatecruz Estévez  
GERENTE REG. DE DESARR. Y D. SOCIAL







ERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación

Tumbes

Dirección de Gestión  
Institucional

Planificación



*Copia fiel del Original*

21 NOV 2016

00000344

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**

***DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN  
TUMBES***

***PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL***

***2016***





ERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación

Tumbes

Dirección de Gestión  
Institucional

Planificación



Copia fiel del Original

21 NOV 2016

## PRESENTACIÓN

00000344

El Plan Operativo Institucional, es un Instrumento de Planificación, Técnico Administrativo de jerarquía en toda Institución como modelo de Gestión, esquematizando en forma secuencial, los objetivos, metas, actividades y estrategias que mostramos en el presente año 2016; materializa ideales y aspiración es en realidades evidentes, expresando la voluntad colectiva de la Institución, cuya meta es lograr eficiencia, calidad en los servicios que brinda a la colectividad educativa.

La es el órgano principal de las instancias de gestión educativa (institución educativa públicas, privadas, UGEL, DRE y MINEDU) su fin es garantizar el logro de los aprendizajes y una formación integral de calidad de los estudiantes, propiciando una convivencia sana, segura, inclusiva y acogedora.

Para ello, se han planteado desde el Sector Educación cuatro prioridades que se encuentran en concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional (PEN) y el Proyecto Educativo Regional (PER): Mejora de la Calidad de los Aprendizajes, Revalorización de la Carrera Docente, Cierre de la Brecha de Infraestructura Educativa y Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Educativa.

**Mejora de la Calidad de los Aprendizajes:** Es el foco de atención del sistema educativo. Para ello se dota a las escuelas de material educativo de calidad.

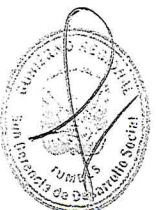
**Revalorización de la Carrera Docente:** Una escuela es tan buena como sus maestros y directores, se implementarán políticas orientadas a hacer de la Carrera Pública Magisterial una opción profesional atractiva y meritocrática.

**Cierre de la Brecha de Infraestructura Educativa Pública:** Se establecen componentes para gestionar mejor la inversión. Se ha acelerado la rehabilitación de instituciones educativas, para atender el déficit de infraestructura; así como la sustitución de aquellas Instituciones Educativas que representan un riesgo ante un posible fenómeno naturale.

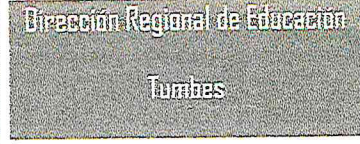
**Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Educativa:** Se debe obtener una gestión educativa ágil, eficiente, descentralizada y orientada a resultados que ayuden a la mejora de la calidad educativa en nuestra Región.

El accionar de las instituciones educativas se consolida en ocho compromisos de gestión escolar para asegurar el progreso en los aprendizajes, la permanencia y conclusión de los estudiantes:

1.- Progreso anual de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes de la Institución Educativa.



0



Copia del Original

00000344

21 NOV 2016

- 2.- Retención anual e interanual de estudiantes en la Institución Educativa.
- 3.- Cumplimiento de la calendarización planificada por la Institución Educativa.
- 4.- Uso pedagógico del tiempo en las sesiones de aprendizaje.
- 5.- Uso de herramientas pedagógicas por los profesores durante las sesiones de aprendizaje.
- 6.- Uso de materiales y recursos educativos durante la sesión de aprendizaje.
- 7.- Gestión del clima escolar en la Institución Educativa.
- 8.- Implementación del Plan Anual de Trabajo (PAT) con participación de la comunidad educativa.

El cumplimiento de los compromisos 4, 5 y 6 se evidencian a través del monitoreo y acompañamiento a la práctica docente que debe realizar el equipo directivo.

De esa manera, en el marco del proceso de modernización educativa, la Dirección Regional de Educación de Tumbes, se propone atender y resolver las existencias, retos y necesidades que la demanda educativa de nuestra Región, que se plantea en el campo de la investigación, capacitación y aplicación de nuevo enfoque educativo, diseño y ejecución de un nuevo modelo curricular, la aplicación de nuevas estrategias didácticas, sistema de evaluación y demás elementos de la tecnología educativa que permitan mejorar el servicio con calidad y calidez humana.

El reto actual es las exigencias de la globalización, forjando generaciones con nuevo perfil, capaz de ser protagonista Sociales, Políticos, Económicos y Culturales que conduzcan al desarrollo de nuestro gobierno, para ello se ha priorizado cinco políticas que son:

1. Elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar en forma participativa y concertada el **DISEÑO CURRICULAR REGIONAL** de la Educación Básica.
2. Ampliar significativamente el **acceso**, asegurando la permanencia de niños y niñas de 3 a 16 años a una educación de calidad.
3. **Implementar**, un sistema Regional de formación docente de Inicial y en servicio acorde a las necesidades educativas de la Región.
4. Mejorar la calidad del servicio que brindan las Instituciones de formación Institucional en función de las **demandas de la actividad productiva y potencialidades de la Región**.
5. Consolidar una Cultura Ambiental y responsable.



Handwritten signature





00000344

**INDICE**

2 1 NOV 2016

**1. INFORMACIÓN BÁSICA:**

- 1.1 Denominación.
- 1.2 Naturaleza Jurídica.
- 1.3 Finalidad.
- 1.4 Dependencia.
- 1.5 Jurisdicción.
- 1.6 Estructura orgánica.
- 1.7 Marco Presupuestario.

**2. MARCO ESTRATÉGICO:**

- 2.1. Visión.
- 2.2. Misión.
- 2.3. Objetivos Estratégicos y Resultados Esperados.

**3. CARACTERIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA.**

**4. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN EDUCATIVA.**

**5. POLITICAS INSTITUCIONALES.**

**6. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.**

**7. ESTADISTICO DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL.**

**8. ESTADISTICO DE POBLACIÓN DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS.**

**9. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR METAS.**

**9.1. Matriz de Actividades por Metas.**





ERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación

Tumbes

Dirección de Gestión  
Institucional

Planificación



Copia fiel del Original

00000344

**1. INFORMACIÓN BÁSICA.-**

21 NOV 2016

**1.1. Denominación.-**

*Dirección Regional de Educación - Tumbes*

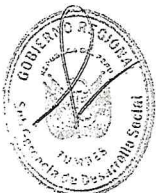
**1.2. Naturaleza Jurídica.-**

*La Dirección Regional de Educación de Tumbes (DRET), es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional Tumbes con autonomía en el ámbito de su competencia, tiene funciones de Unidad Ejecutora Presupuestal en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto Público, con opinión del Ministerio de Educación.*

*Es responsable de promover la educación, cultura, deporte, recreación, ciencia y tecnología. Asegurar los servicios educativos de los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidad de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales.*

**1.3. Finalidad.-**

- *Fortalecer las capacidades de Gestión Pedagógica y Administrativa de las Unidad de Gestión Educativa local.*
- *Impulsar la unión social; articula acciones entre las Instituciones Públicas y Privadas en concordancia al Proyecto Educativo Local (PEL); contribuye a generar un ambiente favorable para la formación integral de las personas, al desarrollo de capacidades locales y respaldar la organización de comunidades educadoras.*
- *Canaliza el aporte de los Gobiernos Municipales, las Instituciones de Educación Superior, las Universidades Públicas y Privadas y otras entidades especializadas.*
- *Asume y adecuar a su realidad las políticas educativas y pedagógicas establecidas por el Ministerio de Educación y por la instancia administrativa correspondiente del Gobierno Regional Tumbes.*







ERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación

Tumbes

Dirección de Gestión  
Institucional

Planificación



00000344

21 NOV 2016

**1.4. Dependencia.-**

La Dirección Regional de Educación Tumbes (DRET), mantiene dependencia técnica y normativa con el Ministerio de Educación, administrativa y financiera con el Gobierno Regional Tumbes, como Unidad Ejecutora: 300.

**1.5. Jurisdicción.-**

La Dirección Regional de Educación Tumbes, comprende Jurisdiccionalmente a la UGEL Contralmirante Villar, UGEL Zarumilla y UGEL Tumbes; en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del Estado.

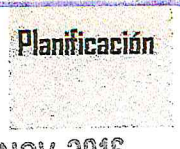
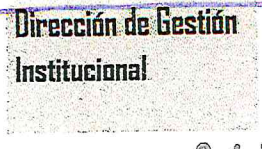
**1.6. Estructura Orgánica.- (Ver Anexo 1)**

- **01. ÓRGANO DE DIRECCIÓN**
  - 01.1 Dirección
- **02. ORGANO CONSULTIVO**
  - 02.1 Consejo Participativo Regional de Educación
- **03. ÓRGANO DE CONTROL**
  - 03.1 Oficina de Control Institucional
- **04. ÓRGANO DE ASESORAMIENTO**
  - 04.1 Oficina de Planificación Estrategia
  - 04.2 Oficina de Asesoría Jurídica
- **05. ÓRGANO DE APOYO**
  - 05.1 Oficina de Administración
- **06. ÓRGANO DE LINEA**
  - 06.1 Oficina de Gestión Pedagógica
  - 06.2 Oficina de Gestión Institucional
- **07. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**
  - 07.1 Instituciones Educativas de Educación superior no Universitaria
  - 07.2 Unidades de Gestión Educativa Local

**1.7. Marco Presupuestario.-**

De acuerdo a la Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, a la **UNIDAD EJECUTORA 300 – Dirección Regional de Educación Tumbes**, se le ha asignado un **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)**, por la suma ascendente a **S/. 31'291,234.00** (treintaun millón





00000344

21 NOV 2016

doscientos noventa y nueve mil doscientos treinta y cuatro y 00/100 nuevos soles), y que se detalla:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) AÑO FISCAL 2016

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES

| RECURSOS ORDINARIOS (RO)                         |   |                      |
|--|---|----------------------|
| GENERICA   | DESCRIPCION                             | MONTO ASIGNADO       |
| 2.1  | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 7'506,095.00         |
| 2.2  | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 13'853,734.00        |
| 2.3  | BIENES Y SERVICIOS                      | 5'851,332.00         |
| 2.5  | OTROS GASTOS                            | 270,000.00           |
| 2.6  | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 3,810,163.00         |
| <b>TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS (RO)</b>         |   | <b>31,291,324.00</b> |
| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)           |   |                      |
| 2.3  | BIENES Y SERVICIOS                      | 0.00                 |
| <b>TOTAL DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b> |   | <b>0.00</b>          |
| RECURSOS DETERMINADOS (CANON)                    |   |                      |
| 2.3  | BIENES Y SERVICIOS                      | 0.00                 |
| 2.6  | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 0.00                 |
| <b>TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS ( CANON )</b>  |   | <b>0.00</b>          |

RESUMEN POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO (PIA 2015)

| RECURSOS ORDINARIOS (RO)                        |  |                      |
|---|--|----------------------|
| RO  | RECURSOS ORDINARIOS (RO)               | 31'291,324.00        |
| RDR   | RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR) | 0.00                 |
| CANON   | RECURSOS DETERMINADOS ( CANON )        | 0.00                 |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE APERTURA (PIA) 2015</b> |  | <b>31'291,324.00</b> |







**ERU**

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación  
Tumbes

Dirección de Gestión  
Institucional

Planificación



08090344

21 NOV 2016

En la Genérica 2:3 se encuentran con Programas Presupuestales (PpR):

- **0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.**

**PIM = S/. 234,216 Soles**

**Cuenta con las siguientes actividades:**

- 3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático  
S/. 222,161 Soles
- 3000739: Población con prácticas seguras para la resiliencia  
S/. 2,000-00 Soles
- 3000740: Pervicios públicos seguros ante emergencias y desastres  
S/. 10,055 Soles

- **0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR**

**PIM = 481,502 soles**

**Cuenta con las siguientes actividades:**

- 3000001: Acciones Comunes  
S/: 195,710 Soles
- 3000385: Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas  
S/: 228,932 Soles
- 3000386: Docentes Preparados Implementan el Currículo  
S/. 56,860 Soles

- **0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR**

**PIM = S/. 236,544 Soles**

**Cuenta con las siguientes actividades:**

- 5002779: Asistencia Técnica para el Incremento de Cobertura en Educación Inicial.  
S/. 101,745 Soles





ERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación

Tumbes

Dirección de Gestión  
Institucional

Planificación



Copia fiel del Original

00000344

21 NOV 2016

En la Genérica 2:3 se encuentran con Programas Presupuestales (PpR):

- **0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.**

**PIM = S/. 234,216 Soles**

**Cuenta con las siguientes actividades:**

- 3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático  
S/. 222,161 Soles
- 3000739: Población con prácticas seguras para la resiliencia  
S/. 2,000-00 Soles
- 3000740: Pervicios públicos seguros ante emergencias y desastres  
S/. 10,055 Soles

- **0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR**

**PIM = 481,502 soles**

**Cuenta con las siguientes actividades:**

- 3000001: Acciones Comunes  
S/: 195,710 Soles
- 3000385: Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas  
S/: 228,932 Soles
- 3000386: Docentes Preparados Implementan el Currículo  
S/. 56,860 Soles

- **0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR**

**PIM = S/. 236,544 Soles**

**Cuenta con las siguientes actividades:**

- 5002779: Asistencia Técnica para el Incremento de Cobertura en Educación Inicial.  
S/. 101,745 Soles







21 NOV 2016

00000344

- 5002780: Asistencia Técnica para el Incremento de Cobertura en Educación Secundaria  
S/: 79,771 Soles
- 5002783: Saneamiento Físico y Legal de los Terrenos para Servicios de Educación Inicial  
S/. 28,500 Soles
- 5002784: Saneamiento Físico y legal de los Terrenos para Instituciones Educativas N0uevas de Educación Secundaria  
S/. 11,490 Soles
- 5002786: Promoción y Difusión para el Fortalecimiento de la Demanda de Servicios de Calidad en Educación Secundaria  
S/. 1,740 Soles
- 5005657: Gestión de Expedientes de Oferta y Demanda de Servicios Educativos en Educación Inicial  
S/. 12,298 Soles
- 5005659: Gestión para la Operación y Acondicionamiento Básico del servicio de Educación Inicial Generado por el Programa  
S/. 500 Soles
- 5005660: Gestión para la Operación y Acondicionamiento Básico del Servicio de Educación Secundaria Generado por el Programa  
S/. 500 Soles

• **0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA**

**PIM = S/. 410 Soles**

**Cuenta con las siguientes actividades:**

- 3000573: Personas con Discapacidad Leve o Moderada Acceden a Instituciones Educativas publicas inclusivas con condiciones para su atencion  
S/. 410 Soles

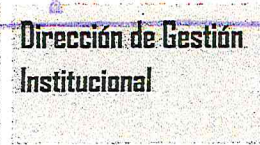
• **0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA**

**PIM = S/. 5,178,192 Soles**

**Cuenta con las siguientes actividades:**

- 5004214: Contratación Oportuna de Docentes y pago de Planillas a Personal de Institutos de Educación Superior Pedagógica  
S/. 5,057,345 Soles





00000344

21 NOV 2016

5004215: Provisión de Servicios Básicos y Mantenimiento a la Infraestructura S/. 120,847 Soles

2. MARCO ESTRATÉGICO.-

2.1. Visión.-

La Dirección Regional de Educación de Tumbes al 2021, tendrá una educación de calidad desde la primera infancia, formando ciudadanos responsables, con participación socio cultural, que contribuyan al desarrollo de nuestra Región.

2.2. Misión.-

Garantizar el acceso universal y permanencia de las personas a una educación integral, con equidad e inclusión social, democrática, transparente, participativa e eficiente.

2.3. Objetivos estratégicos.-

- **Objetivo 1.-** Garantizar el acceso universal y permanencia a una educación integral de calidad, con equidad e inclusión social, desde la primera infancia y durante todo el proceso educativo.
- ✓ **Resultado 1.-** Gobierno Regional y Sociedad Civil comprometidos a logran el acceso de todos y todas a una educación de calidad.
- ✓ **Resultado 2.-** Las estudiantes aprenden en ambientes saludables y acogedores.
- **Objetivo 2.-** Lograr que la educación básica Regular garantice alcanzar su proyecto de vida para una plena realización individual y colectiva articulada a las demandas del desarrollo Local, Regional, Nacional e Internacional.
- ✓ **Resultado 1.-** Propuesta pedagógica y gestión escolar, garantizan logros de aprendizaje de calidad.
- ✓ **Resultado 2.-** Docentes innovadores formados con calidad, capacitados permanentemente promueven cambio y desarrollo humano.
- **Objetivo 3.-** Lograr una gestión educativa financiada con equidad, eficaz, eficiente descentralizada, participativa, concertada, transparente que responda a las necesidades y demandas de la comunidad Local - Regional y la integración binacional acorde en el contexto de este mundo globalizado.
- ✓ **Resultado 1.-** Ejercicio de una gestión educativa financiada, transparente, consensuada, autónoma y con liderazgo.







ERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación

Tumbes

Dirección de Gestión  
Institucional

Planificación



00000344

21 NOV 2016

Copia fiel del Original

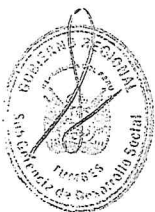
30

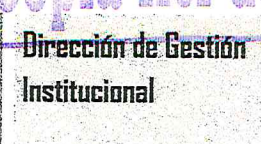
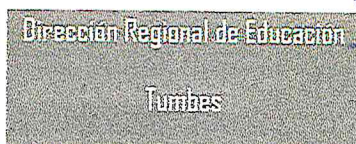
- ✓ **Resultado 2.-** Garantizar la participación activa de los actores sociales para que asuman su rol de participación, concertación y vigilancia que contribuyan a una gestión transparente, ética, democrática y eficiente.
- **Objetivo 4.-** Asegurar una formación profesional de calidad y ética que promueva y especialice el talento de los jóvenes y adultos, fortaleciendo su vocación, capacidad emprendedora, actitud investigadora y creatividad, para articularse competitivamente a los procesos de desarrollo Local, Regional y Nacional.
- ✓ **Resultado 1.-** Actores de la formación profesional concertan para mejorar la calidad educativa y de acceso al mercado laboral.
- ✓ **Resultado 2.-** Instituciones de formación profesional brindan una formación de calidad acreditada, competitiva, participativa, con equidad de gestión autónoma, que responda a las características y demandas del desarrollo local, regional y nacional.
- ✓ **Resultado 3.-** Actores de la formación profesional, toman decisiones a partir de un sistema que administra la información oportuna pertinente y de calidad sobre mercado laboral y formativo.
- **Objetivo 5.-** Consolidar una sociedad humanista, democrática y ética que educa promoviendo y asegurando el ejercicio pleno de todos sus ciudadanos y comprometiéndolos con los procesos de desarrollo sostenible de la región y del país.
- ✓ **Resultado 1.-** Actores del desarrollo regional, participan concertadamente en el mejoramiento de la educación.
- ✓ **Resultado 2.-** Ciudadanos interactúan solidariamente y contribuyen a la calidad ambiental y la calidad de vida.

### 3. CARACTERIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA.-

#### **LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA SON:**

- a) El Ministerio de Educación.
- b) La Dirección Regional de Educación.
- c) La Unidad de Gestión Educativa Local.
- d) La Institución Educativa.





00000344

21 NOV 2016

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN.-**

*Sin perjuicio de las funciones de los Gobiernos Regionales en materia de educación establecidas en el artículo 47° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, corresponde además a la Dirección Regional de Educación en el marco de la Política Educativa Nacional.*

**FUNCIONES:**

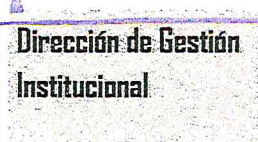
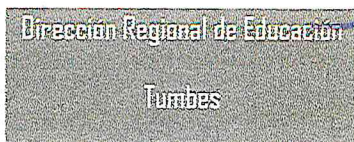
- *Autorizar, el funcionamiento de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas.*
- *Monitorear y supervisar a las Unidades de Gestión Educativa Locales, de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, en la parte Pedagógica, Administrativa, de Gestión Institucional, Asesoría Jurídica, Órgano de Control.*
- *Formular, ejecutar y evaluar el presupuesto de la Dirección Regional de Educación de Tumbes.*
- *Suscribir convenios y contratos para lograr el apoyo y participación de la Comunidad Nacional e Internacional que sirvan al mejoramiento de la calidad educativa en la Región, de acuerdo a las normas establecidas sobre la materia.*
- *Identificar prioridades de inversión que garanticen un desarrollo integral y equilibrado de la infraestructura educativa en su ámbito, y garantizar su financiamiento.*
- *Incentivar la creación de Centros de Recursos Educativos y Tecnológicos que contribuyan a mejorar los aprendizajes en los Centros y Programas Educativos.*
- *Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia.*

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL.-**

*La Unidad de Gestión Educativa Local, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Es responsable de la orientación y asistencia oportuna a las Instituciones educativas, así como del seguimiento y monitoreo de los logros de aprendizaje. Su jurisdicción territorial es básicamente la provincia. Dicha jurisdicción territorial puede ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación, en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del Estado.*







00000344

21 NOV 2016

**FINALIDADES:**

- Fortalecer las capacidades de Gestión Pedagógica y Administrativa de las Instituciones Educativas para lograr su autonomía.
- Impulsar la cohesión social; articular acciones entre las instituciones públicas y las privadas alrededor del Proyecto Educativo Local; contribuir a generar un ambiente favorable para la formación integral de las personas, el desarrollo de capacidades locales y propiciar la organización de comunidades educadoras.
- Canalizar el aporte de los gobiernos municipales, las Instituciones de Educación Superior, las Universidades Públicas y Privadas y otras entidades especializadas.
- Asumir y adecuar a su realidad las políticas educativas y pedagógicas establecidas por el Ministerio de Educación y por la entidad correspondiente del Gobierno Regional.

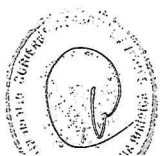
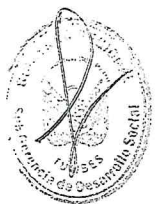
**LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.-**

La Institución Educativa, como entidad del proceso enseñanza- aprendizaje, es la principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado. En ella tiene lugar la prestación del servicio. Puede ser pública o privada. Su finalidad es lograr los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes.

La Institución Educativa, como ámbito físico y social, establece vínculos de gestión y coordinación con las instancias Regionales y Locales así como con los diferentes organismos de su entorno y pone a disposición sus instalaciones para el desarrollo de actividades extracurriculares y comunitarias, preservando los fines y objetivos educativos, así como las funciones específicas del local Institucional.

**FUNCIONES:**

- Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su Plan Anual de Trabajo y su Reglamento Interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.
- Organizar, conducir y evaluar sus procesos de Gestión Institucional y Pedagógica.
- Diversificar y complementar el currículo básico, realizar acciones tutoriales y seleccionar los libros de texto y materiales educativos.
- Otorgar certificados, diplomas y títulos según corresponda.
- Propiciar un ambiente institucional favorable al desarrollo del estudiante.





ERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación

Tumbes

Dirección de Gestión  
Institucional

Planificación



00000344

21 NOV 2016

- *Facilitar programas de apoyo a los servicios educativos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, en condiciones físicas y ambientales favorables para su aprendizaje.*
- *Formular, ejecutar y evaluar el presupuesto anual de la institución.*
- *Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de innovación pedagógica y de gestión, experimentación e investigación educativa.*
- *Promover el desarrollo educativo, cultural y deportivo de su comunidad;*
- *Cooperar en las diferentes actividades educativas de la comunidad.*
- *Participar, con el Consejo Educativo Institucional, en la evaluación para el ingreso, ascenso y permanencia del personal docente y administrativo. Estas acciones se realizan en concordancia con las instancias intermedias de gestión, de acuerdo a la normatividad específica.*
- *Desarrollar acciones de formación y capacitación permanente*
- *Rendir cuentas anualmente de su gestión pedagógica, administrativa y económica, ante la comunidad educativa.*
- *Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia. En Centros Educativos Unidocentes y Multigrados, estas atribuciones son ejercidas a través de redes.*

#### **4. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN EDUCATIVA.-**

##### **1. CONCEJO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – CONEI**

*Es un órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana. Es presidido por el Director e integrado por los Subdirectores, representantes de los Docentes, de los Estudiantes, de los ex alumnos y de los Padres de Familia, pudiendo exceptuarse la participación de estos últimos cuando las características de la institución lo justifiquen. Pueden integrarlo, también, otras instituciones de la comunidad por invitación a sus miembros.*

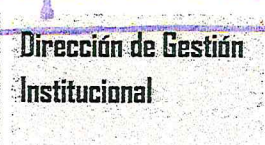
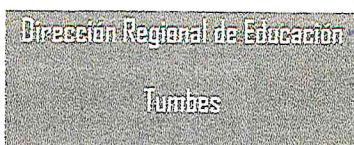
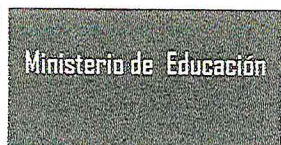
*En el caso de las Instituciones Públicas que funcionen como Centros Educativos Unidocentes y Multigrados, el Consejo Educativo Institucional se conforma sobre la base de los miembros de la comunidad educativa que componen la Red Educativa.*

##### **2.- CONCEJO PARTICIPATIVO LOCAL DE EDUCACIÓN – COPALE**

*El Consejo Participativo Local de Educación, es un Órgano de Participación, Concertación y Vigilancia Educativa durante la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto*







0000344

21 NOV 2016

Educativo Local. Está integrado por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local y los representantes de los estamentos que conforman la comunidad educativa, de los sectores económicos productivos, de las Municipalidades y de las Instituciones Públicas y Privadas más significativas. Participa anualmente en la elaboración y rendición de cuentas del presupuesto de la Unidad de Gestión Educativa Local.

**3.- CONCEJO PARTICIPATIVO REGIONAL DE EDUCACIÓN - COPARE**

Es una instancia de participación, concertación y vigilancia en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional. Está integrado por el Director Regional de Educación y representantes de Docentes, Universidades e Institutos Superiores, Y Sociedad Civil Organizada, debidamente acreditada

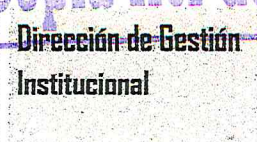
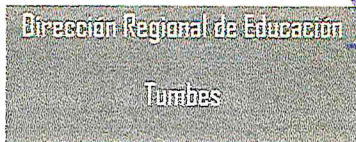
El Consejo de Participación Regional de Educación (COPARE) promueve la participación concertación y seguimiento de la Sociedad Civil en el desarrollo de la educación, la ciencia y tecnología, la cultura, la recreación y el deporte de la región; así como, contribuir a una gestión educativa transparente, moral y democrática.

**5.- POLITICAS INSTITUCIONALES.-**

**Política:  
Currículo de Educación Básica Contextualiza  
Orientado el Desarrollo Regional.**

| Lineamientos   | Estrategias   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar la Diversificación Curricular de la Región, en el marco de la integración binacional e interregional.</li> <li>Impulsar el desarrollo del conocimiento Local y Regional, en el marco de una cultura de paz y del desarrollo sostenible de la Región.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de diversificación curricular Regional, Local e Institucional.</li> <li>Sistematizar procesos y propuestas de construcción curricular desde la Institución Educativa hasta el nivel Regional.</li> <li>Propiciar concursos a nivel Regional que promuevan la producción de textos y la implementación bibliográfica en la Región.</li> <li>Promover y estimular la producción de textos para la implementación bibliográfica en la Región.</li> <li>Implementar concursos de producción de material bibliográfico de la Región, como herramientas para el desarrollo de capacidades culturales, tecnológico y científico en la Región.</li> <li>Talleres de elaboración de material didáctico e informático como herramientas para el desarrollo cultural, tecnológico y científico en la Región.</li> <li>Conceder incentivos a docentes que desarrollan proyectos de investigación educativa, tecnológica y experimental.</li> <li>Implementar la articulación del desarrollo curricular articulada a los procesos productivos con enfoque de desarrollo sostenible.</li> <li>Formular una programación curricular que garantice en coordinación con la familia, la práctica de valores y articule procesos productivos con enfoque de desarrollo sostenible.</li> <li>Asumir acuerdos compartidos, en acciones que descansen en la investigación, el desarrollo tecnológico y diversificación de la realidad.</li> </ul> |





00000344

21 NOV 2016

**Política:  
Gestión Administrativa e Institucional Eficiente:  
Al Servicio de una Educación de Calidad.**

**Lineamientos**

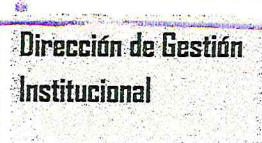
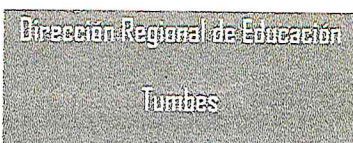
**Estrategias**

- Crear un sistema de capacitación y fortalecimiento de la gestión educativa que involucre la participación compartida de los Gobiernos Locales.
- Promover acciones de equidad, transparencia y ética en el ejercicio de la función pública.
- Tomar medidas correctivas oportunas, aperturar procesos y aplicar sanciones para los que incurran en actos disciplinarios y de corrupción.

- Levantar información sobre las necesidades y demandas de los recursos humanos, financieros y materiales.
- Implementar una adecuada capacidad logística y monitoreo a la gestión educativa de manera conjunta con los Gobiernos Locales.
- Tomar decisiones en los presupuestos participativos locales, para orientar prioridades educativas a la población escolar más vulnerable.
- Establecer convenios con los aliados estratégicos y Gobiernos: Regionales y Locales.
- Implementar procedimientos de transparencia y de rendición de cuentas por parte de funcionarios del Sector.
- Implementar procedimientos para la fiscalización y control respecto a la inversión de los recursos en una atención educativa con equidad.
- Implementar acciones de seguimiento en casos y actos de corrupción.
- Instalar ánforas de sugerencias que sirvan de apoyo a los CONEI.







00000344

21 NOV 2016

**Política:**  
**Formación Profesional y Técnica Eficiente:**  
**Formando Ciudadanos Competentes.**

| Lineamientos  | Estrategias   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la mejora de la calidad en la Formación Profesional y técnica.</li> <li>• Impulsar la gestión profesional con el apoyo del gobierno local que contemple la calidad y equidad como metas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar mecanismos de gestión específicamente con las instituciones vinculadas al desarrollo competitivo del mercado laboral privado y regional.</li> <li>• Diversificar los programas de formación profesional y técnica, acorde a las demandas y exigencias científica, tecnológica y humanística.</li> <li>• Desarrollar las capacidades y actitud vocación en la formación de los educandos, a través de los planes específicos.</li> <li>• Implementar proyectos de intervención de desarrollo pre profesional en el área rural y generar la acumulación de aprendizajes al trabajo productivo y profesional.</li> <li>• Implementar programas de intervención en el sector rural, hacia el desarrollo de micro empresa escolar con el apoyo interinstitucional a través de convenios y alianzas estratégicas.</li> </ul> |

**Política:**  
**Revalorar la Formación y Trabajo del Docente:**  
**Promoviendo el Desarrollo Humano y Sostenible.**

| Lineamientos   | Estrategias  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer con el Gobierno Regional convenios para la formación continua, del docente orientada a la política de desarrollo educativo.</li> <li>• Elevar el sentido social y profesional del ejercicio docente en el área rural.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar Programas de capacitación con docentes líderes y representativos de los ámbitos rurales.</li> <li>• Implementar un Sistema de estímulos en relación al desempeño docente y logro de los resultados de aprendizaje de los educandos.</li> <li>• Implementar un sistema de monitoreo y acompañamiento de las experiencias que promueven el desarrollo humano sostenible.</li> <li>• Implementar el sistema de Redes Educativas y con asistencia técnica, que impulse la capacitación sostenida de los docentes.</li> <li>• Desarrollar Programas de impulso del rol profesional del docente del ámbito rural.</li> <li>• Implementar con infraestructura y equipos tecnológicos al servicio del desarrollo profesional y del conocimiento de los docentes.</li> <li>• Desarrollar programas que otorguen a los maestros mejores bases para desempeñarse como profesionales creativos y agentes activos del desarrollo educativo rural.</li> <li>• Implementar procedimientos de reproducción, integración y generación de conocimientos, a partir de las propuestas pedagógicas exitosas de los docentes</li> </ul> |







ERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación

Tumbes

Dirección de Gestión  
Institucional

Planificación



Copia fiel del Original

2.

00000344

21 NOV 2016

## 6.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL.-

### GESTION PEDAGOGICA

#### Fortalezas

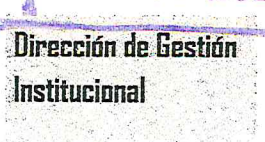
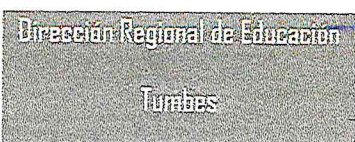
- ❖ Se cuenta con el Proyecto Educativo Regional como instrumento orientador de la Política Educativa Regional.
- ❖ Se cuenta con el Proyecto Educativo Local. El mismo serán puestos a disposición de las Instituciones Educativas de nuestra Jurisdicción.
- ❖ En la Dirección Regional de Educación, se cuenta con personal destacados, calificado y con experiencia laboral y técnica en los correspondientes niveles y modalidades educativas.
- ❖ Posibilidad de participación de los Directores de las Instituciones Educativas en las distintas comisiones de la Dirección Regional de Educación y otros Sectores.
- ❖ Ministerio de Educación y otras Instituciones diseñan y ejecutan capacitaciones y actualizaciones a Especialistas y Funcionarios de la Dirección Regional de Educación de Tumbes.
- ❖ Clima Institucional favorable que promueven la cohesión para el trabajo en equipo.
- ❖ Capacidad de convocatoria a Especialistas, Directores y Docentes de la Jurisdicción.
- ❖ Se cuenta con un Programa de Acompañamiento Docente para el nivel Inicial y docentes del Primaria.
- ❖ Las Instituciones Educativas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, cuentan con materiales educativos y audiovisuales proporcionados por el MED y Gobierno Regional.
- ❖ Órganos de participación: COPALE y CONEI, debidamente organizados y capacitados para contribuir en la gestión de las instancias educativas de nuestra Jurisdicción.
- ❖ Especialistas capacitados en formulación de proyectos de inversión pública.
- ❖ Personal capacitado en procesos de inclusión educativa.

#### Debilidades

- ❖ Insuficiente base de datos relacionados a la calidad, equidad y oportunidad del servicio educativo.
- ❖ Políticas Educativas Regionales desarticuladas con el trabajo operativo que realizan las Instituciones Educativas.
- ❖ Escasas promoción de Proyectos de Investigación e Innovación en las Instituciones Educativas.
- ❖ Limitaciones con el uso de internet.







00000344

21 NOV 2016

- ❖ *Limitaciones en las comunicaciones a nivel intersectorial.*
- ❖ *Retraso en la distribución de documentos.*
- ❖ *Limitaciones en el manejo y uso de las nuevas tecnologías.*
- ❖ *Limitado seguimiento y acompañamiento a docentes capacitados por falta de apoyo logístico.*
- ❖ *Directores de la Instituciones Educativas no asumen el rol de líderes pedagógicos.*

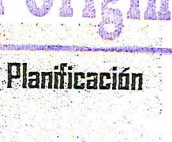
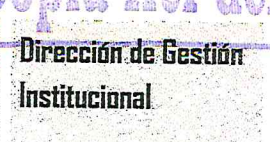
**Oportunidad**

- ❖ *Misiones de Supervisión del Ministerio de Educación que permiten una supervisión y asesoramiento a favor de la Dirección Regional de Educación.*
- ❖ *La normatividad emanada desde los diferentes niveles de gobierno, permiten las coordinaciones interinstitucionales.*
- ❖ *El Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje ha permitido transferencia de fondos para financiar los aprendizajes en materia de Comprensión Lectora y Pensamiento Lógico Matemático hasta el III Ciclo de Educación Primaria.*
- ❖ *Existencia de convenios y coordinaciones con distintas Instituciones*
- ❖ *Existencia de normas de descentralización que van a permitir capacitar a los trabajadores de la Dirección Regional de Educación, para ejercitar las funciones transferidas.*
- ❖ *Se cuenta con Presupuestos y Proyectos de alcance nacional que los viene dirigiendo el Ministerio de Educación.*
- ❖ *El Ministerio de Educación, viene convocando continuamente a Especialistas de la Dirección Regional de Educación, para talleres de actualización y capacitación.*
- ❖ *Conciencia nacional de mejorar el rendimiento escolar principalmente en los temas de comprensión lectora y pensamiento lógico matemático.*

**Amenazas**

- ❖ *Las transferencias de funciones desde el Ministerio no se vienen aplicando ni mucho menos las consignadas en la Ley General de Educación y su Reglamento.*





00000344

21 NOV 2016

- ❖ Exceso de directivas y normas emitidas por parte del Ministerio de Educación desarticuladas con el trabajo que vienen haciendo la Dirección Regional de Educación.
- ❖ Normas de racionalización que no contempla criterios pedagógicos para determinar necesidades y excedencias de personal administrativo y docente.

**DESARROLLO CURRICULAR**

**Fortalezas**

- ❖ Especialistas capacitados en Diversificación Curricular
- ❖ Directores y Docentes capacitados en el manejo del Diseño Curricular Nacional.
- ❖ Se cuenta con un equipo de acompañantes Pedagógicos, para el nivel Inicial y docentes del primero.

**Debilidades**

- ❖ Línea de base insuficiente
- ❖ No se cuenta con Lineamientos de Diversificación Curricular.
- ❖ Trabajo curricular desarticulado con la realidad de la Educación en la Jurisdicción.

**Oportunidades**

- ❖ El Internet con información de nuestra localidad.
- ❖ Existencia de información educativa en otros sectores.
- ❖ Amplia gama de bibliografía relacionada con el trabajo curricular.

**Amenazas**

- ❖ Apoyo mínimo de Instituciones Privadas y Sector Público en la publicación de bibliografías.
- ❖ Escasa investigación.
- ❖ La Universidad Pública y Privadas no contribuyen a los procesos de mejoramiento de la calidad educativa.
- ❖ Ausencia de un trabajo intersectorial a favor de la educación

**CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA**

**Fortalezas**







ERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación  
Tumbes

Dirección de Gestión  
Institucional

Planificación



00000344

**Copia fiel del Original**

21 NOV 2016

- ❖ *Especialistas capacitados.*
- ❖ *Director, especialistas y personal administrativo capacitados*
- ❖ *Permanentes eventos de capacitación.*

**Debilidades**

- ❖ *Verificación imprecisa del impacto de los eventos de capacitación*
- ❖ *Iniciativa escasa para programar cursos diferentes a los que programe el Ministerio de Educación.*
- ❖ *Capacitación no orientada al mejoramiento de capacidades de los docentes para incidir en los aprendizajes significativos de los alumnos.*
- ❖ *La capacitación no se encuentra articulada con la supervisión, acompañamiento y monitoreo del desempeño de los docentes y del aprendizajes de los alumnos.*

**Oportunidades**

- ❖ *El Ministerio de Educación permanentemente capacita a Especialistas*
- ❖ *A través de convenios Interinstitucionales se recibe apoyo para capacitaciones.*

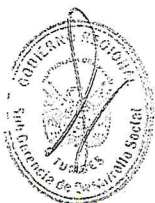
**Amenazas**

- ❖ *La actividad privada brinda capacitaciones que no están acorde con las políticas y lineamientos del Ministerio de Educación*
- ❖ *Docentes sin la debida capacitación se encuentran en las aulas*

**PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL**

**Fortalezas**

- ❖ *Se cuenta con Especialistas, Directores y Docentes capacitados.*
- ❖ *Se cuenta con Convenios Interinstitucionales: SALUD, PRONAA, UNIVERSIDAD, INC, PNP, CRUZ ROJA, etc.*
- ❖ *Se cuenta con material educativos y guías.*
- ❖ *Se cuenta con Docentes Tutores en las Instituciones Educativas.*
- ❖ *Existen normas específicas de prevención.*





ERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación

Tumbes

Dirección de Gestión  
Institucional

Planificación



00000344

Copia fiel del Original 21 NOV 2016

**Debilidades**

- ❖ Los docentes no aplican a cabalidad la información dada en los eventos de capacitación.
- ❖ Escasa supervisión y acompañamiento.

**Oportunidades**

- ❖ Existe predisposición y compromisos de Institución y Sectores
- ❖ Ejecución de simulacros.
- ❖ Desarrollo de una conciencia ciudadana de prevención.

**Amenaza**

- ❖ No se cuenta con equipos multidisciplinarios para tratamientos de algunos casos.
- ❖ Escaso financiamiento de materiales y equipos para prevención.

**PLANIFICACION OPERATIVA**

**Fortalezas**

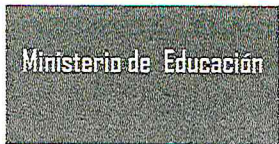
- ❖ El Proyecto Educativo Regional y los Lineamientos de Política Regional se vienen construyendo exitosamente en la Jurisdicción.
- ❖ Se encuentran constituidos algunos COPALE a nivel distrital.
- ❖ Se ha iniciado el proceso de articulación entre el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de Apertura.
- ❖ Se viene levantando y recogiendo indicadores educativos.
- ❖ Se han creado Instituciones Educativas Públicas y Privadas.
- ❖ Se vienen actualizando y aprobando los Instrumentos de Gestión Institucional.
- ❖ Personal Capacitado en el Área.

**Debilidades**

- ❖ Desarticulación del POI y PIA
- ❖ Carencia de equipos de impresión.
- ❖ El POI no guía la Gestión Administrativa Institucional.







00000344

*Copia fiel del Original*

21 NOV 2016

**Oportunidad**

- ❖ *Capacitación permanente de parte del Ministerio de Educación*
- ❖ *Monitoreo permanente de parte del Ministerio de Educación.*
- ❖ *El Gobierno Regional viene capacitando a personal de Planificación en formulación de Proyecto de Inversión Pública, Educativos y Sociales.*

**Amenazas**

*Demora en la aprobación de los Instrumentos de Gestión por parte del Gobierno Regional Tumbes.*

**RACIONALIZACION**

**Fortalezas**

- ❖ *Se han actualizando y aprobando los Instrumentos de Gestión Institucional.*
- ❖ *El trabajo de racionalización se coordina con los especialistas en Educación de la UGEL,*
- ❖ *Se encuentra funcionando el SIRA.*
- ❖ *Se encuentran actualizados los CAPs de las UGELES.*
- ❖ *Aprobación del Cuadro de Horas de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y del Instituto Superior Pedagógico Publico.*
- ❖ *Personal capacitado.*

**Debilidades**

- ❖ *Carencia de equipos de impresión.*
- ❖ *Excesiva carga de trámites.*
- ❖ *Ambiente laboral inapropiado.*

**Oportunidades**

- ❖ *Normas que respaldan el proceso de racionalización.*
- ❖ *El Ministerio de Educación viene monitoreando el proceso de racionalización.*

**Amenazas**

- ❖ *Peligro de acciones judiciales de parte de personal declarado excedente en las UGELES.*
- ❖ *Proceso de racionalización en algunos casos atentan contra los objetivos pedagógicos en las UGELES.*





ERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación

Tumbes

Dirección de Gestión  
Institucional

Planificación



00000344

Copia fiel del Original NOV 2016

7.- ESTADISTICO 2014 - POBLACION ESTUDIANTIL

ANEXO I

POBLACION INVOLUCRADA AL 2016

RESUMEN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL

| INSTITUTOS                                  | TUMBES     |            | ZORRITOS   |            | ZARUMILLA  |            | TOTAL      |             |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
|   | H          | M          | H          | M          | H          | M          | H          | M           |
| I.S.T. 24 DE JULIO                          | ----       | ----       | ----       | ----       | 207        | 263        | 207        | 263         |
| I.S.T. JOSE ABELARDO QUIÑONES               | 379        | 537        | ----       | ----       | ----       | ----       | 379        | 537         |
| I.S.T. CONTRALMIRANTE MANUEL VILLAR OLIVERA | ----       | ----       | 118        | 121        | ----       | ----       | 118        | 121         |
| I.S.P. JOSE ANTONIO ENCINAS                 | 134        | 302        | ----       | ----       | ----       | ----       | 134        | 302         |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>513</b> | <b>839</b> | <b>118</b> | <b>121</b> | <b>207</b> | <b>263</b> | <b>838</b> | <b>1223</b> |

Fuente: Unidad de Estadística de la Dirección Regional de Educación de Tumbes







ERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación

Tumbes

Dirección de Gestión Institucional

Planificación



00000344

Copia fiel del Original

21 NOV 2016

8.- ESTADISTICO 2015 -

8.1.- POBLACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

ANEXO II

POBLACION INVOLUCRADA AL 2016

RESUMEN DE POBLACIÓN DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES

| INSTITUTOS                                  | TUMBES     |           | ZORRITOS  |           | ZARUMILLA |           | TOTAL      |           |
|---|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|
|   | DOC.       | ADM       | DOC.      | ADM       | DOC.      | ADM       | DOC.       | ADM.      |
| I.S.T. 24 DE JULIO                          | ---        | ---       | ---       | ---       | 34        | 14        | 34         | 14        |
| I.S.T. JOSE ABELARDO QUIÑONES               | 64         | 28        | ---       | ---       | ---       | ---       | 64         | 28        |
| I.S.T. CONTRALMIRANTE MANUEL VILLAR OLIVERA | ---        | ---       | 21        | 8         | ---       | ---       | 21         | 8         |
| I.S.P. JOSE ANTONIO ENCINAS                 | 37         | 17        | ---       | ---       | ---       | ---       | 37         | 17        |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>101</b> | <b>45</b> | <b>21</b> | <b>15</b> | <b>34</b> | <b>14</b> | <b>156</b> | <b>67</b> |

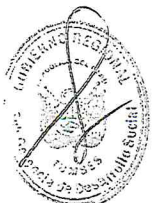
FUENTE: PROGRAMA NEXUS - AREA DE PERSONAL

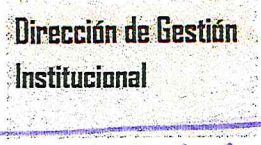
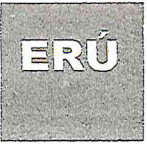
8.2.- POBLACION DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO NOMBRADO EN LA S SEDE DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE TUMBES

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE TUMBES

| NIVEL         | CANTIDAD  |
|---------------|-----------|
| ESPECIALISTAS | 11        |
| EDUCACION     | 1         |
| F-5           | 6         |
| F-4           | 9         |
| F-2           | 1         |
| SPA           | 2         |
| SPD           | 16        |
| SPE           | 1         |
| SPF           | 4         |
| STA           | 1         |
| STE           | 1         |
| SAA           | 2         |
| SAE           |           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>55</b> |

FUENTE: PROGRAMA NEXUS - AREA DE PERSONAL





00000344

**Copia fiel del Original**

1 NOV 2016

**RESUMEN CUANTITATIVO**

**CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL - DRE TUMBES**

**ENTIDAD:** 461 PLIEGO GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**SECTOR:** EDUCACION

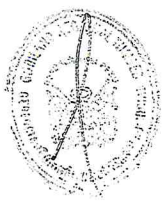
**UNIDAD EJECUTORA:** 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES

| ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS | CLASIFICACION |    |          |       |           |           |    | TOTAL      |
|------------------------------|---------------|----|----------|-------|-----------|-----------|----|------------|
|                              | FP            | EC | SP-DS    | SP-EJ | SP-ES     | SP-AP     | RE |            |
| ORGANO DE DIRECCION          |               |    | 1        |       | 2         | 2         |    | 5          |
| ORGANO DE ASESORAMIENTO      |               |    | 2        |       | 5         | 3         |    | 10         |
| ORGANO DE CONTROL            |               |    | 1        |       | 2         | 1         |    | 4          |
| ORGANO DE APOYO              |               |    | 1        |       | 7         | 11        |    | 19         |
| ORGANOS DE LINEA             |               |    | 3        |       | 15        | 4         |    | 22         |
| ORGANOS DESCONCENTRADOS      |               |    | 0        |       | 0         | 69        |    | 69         |
| <b>TOTAL</b>                 |               |    | <b>8</b> |       | <b>31</b> | <b>90</b> |    | <b>129</b> |

|                        |            |
|------------------------|------------|
| <b>TOTAL OCUPADOS</b>  | <b>108</b> |
| <b>TOTAL PREVISTAS</b> | <b>21</b>  |
| <b>TOTAL GENERAL</b>   | <b>129</b> |

Fuente: Unidad de Racionalización de la Dirección Regional de Educación de Tumbes

El CAP de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, cuenta con 55 plazas Orgánicas y 05 Plaza Previstas: Así mismo se considera a los Órganos desconcentrados que son los Institutos de Educación Superior Pedagógico y Tecnológicos Públicos, consignándose 69 plaza orgánicas y 16 plazas previstas.



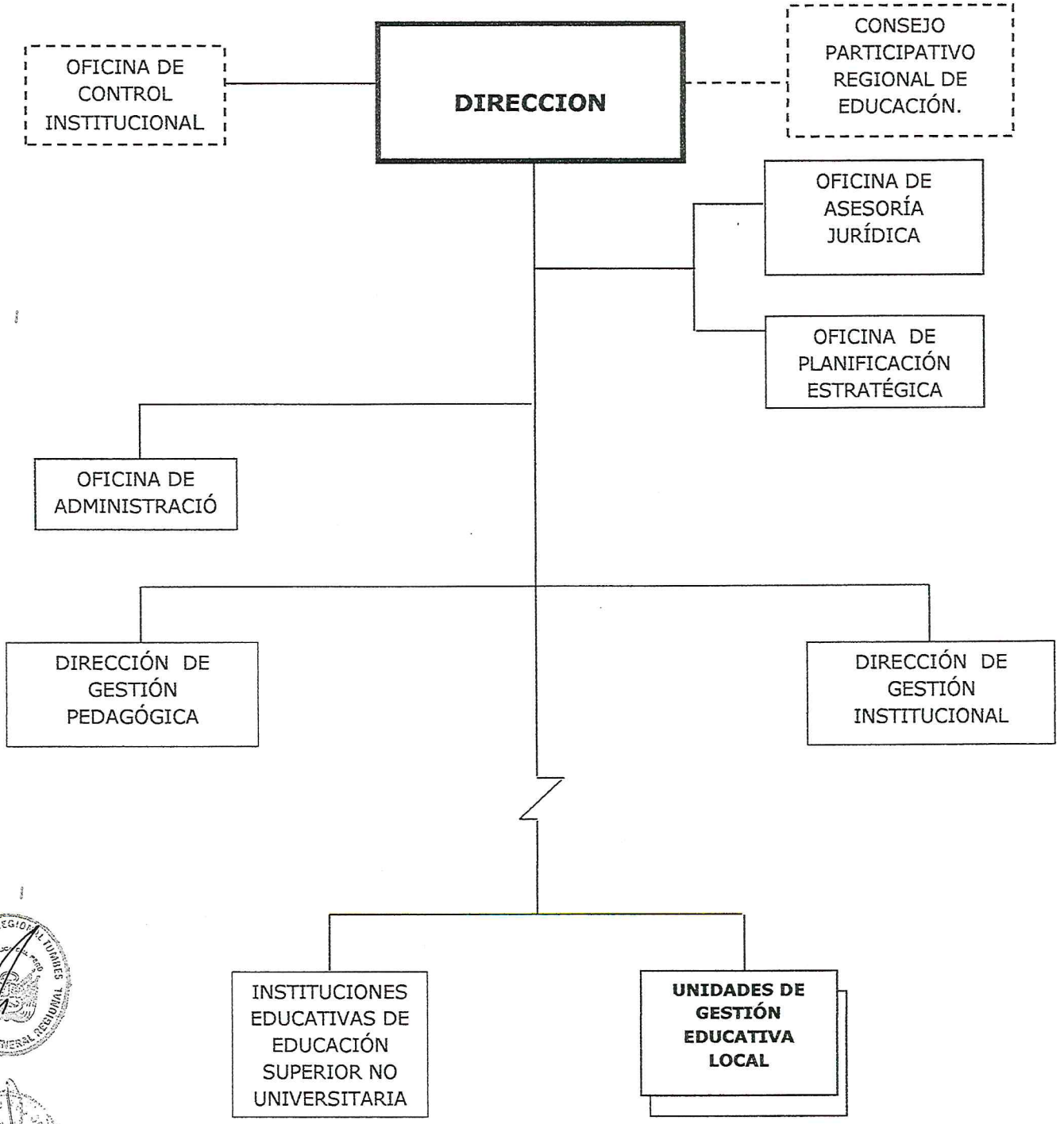


Copia fiel del Original

ANEXO  
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN TUMBES.

2 1 NOV 2016

00000344



Copia fiel del Original 21 NOV 2016

08000344



ERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación  
Tumbes

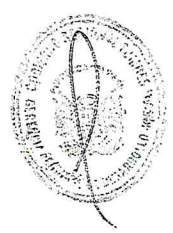
Dirección de Gestión  
Institucional

Planificación



9.- PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR METAS

9.1. Matriz de Actividades Por Metas.





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016**  
**EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PRODUCTIVA**

*Copia fiel del Original*

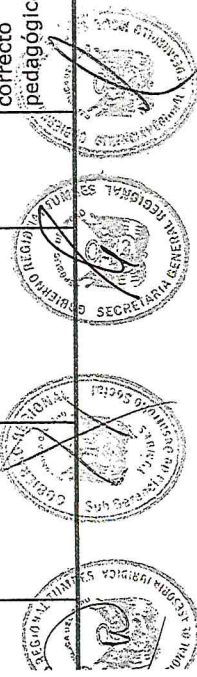
00000344

21 NOV 2015

- MATRIZ DE ACTIVIDADES POR METAS

| IDAD<br>ANICA | OBJETIVO<br>ESTRATEGICO   | OBJETIVO<br>OPERATIVO   | PESO<br>RELAT. % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | PRESUPUESTO   |     |       | META OPERATIVA                          |                 | TAREA/ TRABAJO A<br>REALIZAR                     |
|---------------|---|---|------------------|---|---------------|-----|-------|---|-----------------|--|
|               |   |   |                  |   | RO            | RDR | CANON | OTROS                                   | UNID.<br>MEDIDA |  |
|               | Planificar,<br>Organizar,<br>Programar,<br>Ejecutar<br>y evaluar<br>las actividades<br>consideradas<br>para el<br>presente año<br>2016, con el<br>propósito de<br>orientar en<br>forma ordenada<br>y orgánica el<br>servicio<br>educativo<br>dentro del<br>marco del buen<br>desempeño<br>docente y los<br>Lineamientos<br>de Política<br>Regional y<br>nacional en los<br>Institutos de<br>Educación<br>Superior y<br>CETPRO de la<br>Región Tumbes. | Capacitar al<br>Personal Docente<br>y Administrativo<br>dentro del rol<br>que les<br>corresponde en<br>los procesos<br>curriculares de<br>los IESTP,<br>CETPRO y los<br>Planes<br>de Estudios e<br>Itinerarios de<br>formación<br>actualizados.<br>Mejorar las<br>Prácticas del<br>Buen Desempeño<br>de funciones de<br>especialistas.<br>Monitoreo,<br>asesoramiento y<br>fortalecimiento a<br>los Institutos de<br>Educación<br>Superior y<br>CETPRO de la<br>Región Tumbes<br>durante el<br>desarrollo de<br>actividades<br>programadas. | 100%             | Talleres de Capacitación/Actualización para la generalización de la aplicación de los Diseños Curriculares, debidamente contextualizados y diversificados a los Lineamientos de Política Regional, para garantizar los soportes pedagógicos en forma oportuna y equitativa en los Institutos de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva de la Region Tumbes, a través de una calendarización debidamente planificada.<br><br>Jornadas técnico pedagógicas y administrativas sobre la aplicación, contextualización y diversificación de los Planes Curriculares en las diferentes Carreras/Especialidades que se ofertan en los IESP, a través del buen uso de los materiales y recursos educativos de los docentes durante las sesiones de aprendizaje.<br><br>Talleres de capacitación sobre el manejo, uso y conservación de los recursos y materiales educativos, en el marco de buen desempeño y buenas prácticas docentes: Documentos Técnico pedagógicos y de Gestión, equipos, herramientas y maquinaria, dirigida al personal directivo, jerárquico, docente y administrativo de los Institutos de Educación Superior y CETPRO de la Región Tumbes. | S/. 6,000.00  |     |       |   | 04              | Capacitación Actualización                       |
|               |   |   | 100%             | Jornadas técnico pedagógicas y administrativas sobre la aplicación, contextualización y diversificación de los Planes Curriculares en las diferentes Carreras/Especialidades que se ofertan en los IESP, a través del buen uso de los materiales y recursos educativos de los docentes durante las sesiones de aprendizaje.   | S/. 3,000.00  |     |       | Jornadas                                | 03              | Actualización                                    |
|               |   |   | 100%             | Talleres de capacitación sobre el manejo, uso y conservación de los recursos y materiales educativos, en el marco de buen desempeño y buenas prácticas docentes: Documentos Técnico pedagógicos y de Gestión, equipos, herramientas y maquinaria, dirigida al personal directivo, jerárquico, docente y administrativo de los Institutos de Educación Superior y CETPRO de la Región Tumbes.  | S/. 10,000.00 |     |       | Talleres                                | 04              | Capacitación Actualización                       |
|               |   |   | 100%             | Participar en Actividades (según cronograma), aniversarios/fiestas patronales (Institucional y local), Día de la Educación Técnica, etc., con participación de los estudiantes y organizaciones estudiantiles de Educación Superior y Educación Técnico Productiva, en su respectivo ámbito de la Región Tumbes, como fuera de ella, haciendo uso correcto de los tiempos y herramientas pedagógicas en las secciones de aprendizaje.   | S/. 3,000.00  |     |       | Estudiantes y Trabajadores de las II.EE | 10              | Organización, ejecución evaluación Informe Final |

EDUCACION SUPERIOR Y TECNICO PRODUCTIVA





MATR

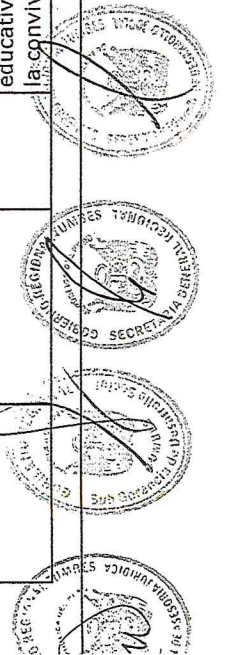
| IDAD ANICA | OBJETIVO ESTRATEGICO   | OBJETIVO OPERATIVO   | PESO RELAT. % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | PRESUPUESTO          |     |       | META OPERATIVA |              | TAREA/ TRABAJO REALIZAR                           |
|------------|--|--|---------------|---|----------------------|-----|-------|----------------|--------------|---|
|            |  |  |               |   | RO                   | RDR | CANON | OTROS          | UNID. MEDIDA |   |
|            | Planificar, Organizar, Programar, Ejecutar y Evaluar actividades y acciones consideradas para el presente año con el propósito de orientar en forma ordenada y orgánica el servicio educativo dentro del marco del buen desempeño docente y los Lineamientos de Política Regional y nacional en los Institutos de Educación Superior y CETPRO de la Región Tumbes. | Estudiantes con mejor formación profesional, y demostrando la práctica de valores en su entorno laboral y desarrollando actividades productivas en su Institución durante su formación profesional y sus Prácticas Pre Profesionales y en la comunidad promoviendo la generación y constitución de Pequeñas y Micro Empresas (Egresados) y el auto empleo. | 100%          | Organizar y ejecutar la Feria de Ciencia y Tecnología de Educación Superior Tecnológica y la Feria Nacional INTI 2016 y TUKUY RURAO, en las diferentes etapas: A nivel Institucional, Regional y Nacional, dentro del marco de Orientación Vocacional y Profesional y que la Institución Educativa no debe convertirse en una causa de deserción escolar, sino, que debe garantizar y ofrecer las mejores condiciones del servicio educativo para la permanencia y culminación satisfactoria de toda la formación profesional de los estudiantes para la inserción en el mercado laboral. | S/. 1,000.00         |     |       | Actividades    | 04           | Organización, ejecución e Informe Final al MINEDU |
|            |  |  | 100%          | Realizar expo ferias de productos elaborados por los estudiantes y productos que ofertan los Institutos de Educación Superior y CETPRO, a nivel local, provincial, regional y nacional, dentro del marco de Orientación Vocacional y Profesional y como derecho de todos los estudiantes a recibir una formación profesional más eficiente y de calidad y en situaciones reales de trabajo.   | S/. 6,000.00         |     |       | Ferias         | 08           | Organización, ejecución e Informe Final           |
|            |  |  | 100%          | Taller de capacitación sobre planeamiento estratégico dirigido a los directores de las Instituciones de Educación Superior y Educación Técnico - Productiva del ámbito de la Región Tumbes, para dar cumplimiento del Plan Anual de Trabajo y demás documentos de gestión por los Institutos de Educación Superior y CETPRO.  | S/. 9,000.00         |     |       | Talleres       | 03           | Organización, ejecución e Informe Final           |
|            |  |  | 100%          | Elaboración de un Plan conjunto de Monitoreo y Acompañamiento consensuado entre los Especialistas de la DRET y las UGELS, para realizar visitas in situ a la Instituciones Educativas de su ámbito jurisdiccional para verificar, asesorar y retroalimentar el trabajo pedagógico en los diversos espacios de aprendizaje.  | S/. 1,000.00         |     |       | Jornadas       | 03           | Organización, ejecución e Informe Final           |
|            |  |  | 100%          | Realizar visitas a los Institutos de Educación Superior y CETPRO de la Región Tumbes, para las acciones de Acompañamiento y Monitoreo de la Práctica Docente en los diversos espacios de los aprendizajes, en el uso adecuado del tiempo pedagógico, uso de materiales y recursos educativos, el uso de Herramientas pedagógicas y la convivencia escolar.  | S/. 1,000.00         |     |       | Visitas        | 40           | Organización, ejecución e Informe Final           |
|            |  |  |               | <b>TOTAL</b>  | <b>S/. 40,000.00</b> |     |       |                |              |   |

EDUCACION SUPERIOR Y TECNICO PRODUCTIVA

copia fiel del Original

00000344

2 NOV 2016





Copia fiel del Original

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
EDUCACIÓN AMBIENTAL

TRIZ DE ACTIVIDADES POR METAS

| OBJETIVO ESTRATÉGICO   | OBJETIVO OPERATIVO  | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD   | PRESUPUESTO      |                | RDR    | CANON | META OPERATIVA |             |                                   | TAREA/TRABAJO A REALIZAR |
|--|---|-----------------|--|------------------|----------------|--------|-------|----------------|-------------|-----------------------------------|--------------------------|
|  |   |                 |  | RO               | OTROS          |        |       | UNID. MEDIDA   | CANTIDAD    |                                   |                          |
| Desarrollar la Educación y una Cultura Ambiental/orientada a la formación de una Ciudadanía ambientalmente responsable y socialmente sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr que la Educación Ambiental se considere como un tema transversal en el desarrollo de los procesos educativos y la institucionalidad educativa, orientada al logro de competencias en los estudiantes, para el ejercicio de una ciudadanía ambiental responsable.</li> </ul> | 100%            | Aplicación de la Guía Didáctica y materiales lúdicos de Cambio Climático, en los estudiantes del V y VI Cívil de EBR.  | S/. 4,000.00     | Tesoro Público |        |       | Unidad         | 03 Talleres | Talleres                          |                          |
|  |   | 100%            | Enfátizar el desarrollo del Programa de Educación para la Salud, en las Instituciones Educativas, en la prevención de las enfermedades prevalentes de la zona, en coordinación con la Dirección Regional de Salud y sus Micro Redes  | S/. 5,000.00     |                |        |       | Unidad         | 06 Talleres | Talleres                          |                          |
|  |   | 100%            | Capacitación a Directores y Docentes sobre el desarrollo de capacidades en las Areas Naturales Protegidas y de Conservación Regional, así como las desertificación, en coordinación con el SERINAP, Proyecto ITO y el Gobierno Regional a través de la Gerencia de Recurso Naturales y Gestión del Medio Ambiente. | S/. 2,000.00     |                |        |       | Unidad         | 2           | Convenios                         |                          |
|  |   | 100%            | Capacitación a Directores y Docentes sobre el desarrollo de capacidades para la prevención de las enfermedades prevalentes en la Región Tumbes (Chucunkunya, dengue, malaria, influenza, TBC, Hepatitis "B", VIH-SIDA, ect.  | S/. 5,000.00     | Convenio       |        |       | Unidad         | 06 Talleres | Talleres                          |                          |
|  |   | 100%            | Concurso de Quioscos y Loncheras Saludables.   | S/. 3,000.00     | Tesoro Público |        |       | Unidad         | 01 Concurso | Concurso                          |                          |
|  |   | 100%            | Concurso de prácticas ambientales  | S/. 3,000.00     | Tesoro Público |        |       | Unidad         | 01 Concurso | Concurso                          |                          |
|  |   | 100%            | Evaluación de la aplicación del Enfoque Ambiental, en las Instituciones Educativas.  | S/. 3,000.00     | Tesoro Público |        |       | Unidad         | 01 Concurso | Concurso                          |                          |
|  |   | 100%            | Reactivación y Fortalecimiento de capacidades de la Comisión Técnica Binacional de Educación Perú-Ecuador y Encuentros Binacionales de Integración Fronteriza.   | S/. 10,000.00    | Tesoro Público |        |       | Unidad         | 1           | Reactivación Comisión Binacional. |                          |
|  |   | 100%            | Pasantías de intercambio de experiencias de Educación Ambiental 01 al interior del país y la otra al Ecuador.  | S/. 3,000.00     | Tesoro Público |        |       | Unidad         | 2           | pasantía                          |                          |
|  |   | 100%            | Difusión de los acuerdos del Curso Internacional de Educación Ambiental.   | S/. 2,000.00     | Tesoro Público |        |       | Unidad         | 1           | Difusión                          |                          |
| 100%   | Campana de arborización y reforestación en II.EE.   | S/. 1,000.00    | Tesoro Público   |                  |                | Unidad | 18    |                |             |                                   |                          |
| <b>TOTAL</b>   |   |                 |  | <b>41,000.00</b> |                |        |       |                |             |                                   |                          |

00000344

21 NOV 2016



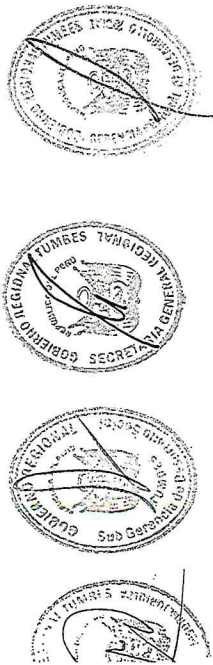


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
EDUCACION FISICA

Copia fiel del Original

1.- MATRIZ DE ACTIVIDADES POR METAS

| UNIDAD ORGANICA:   | OBJETIVO ESTRATEGICO   | OBJETIVO OPERATIVO  | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD   | PRESUPUESTO       |     |       | META OPERATIVA |                                | TAREA/TRABAJO A REALIZAR |  |
|--|--|---|-----------------|--|-------------------|-----|-------|----------------|--------------------------------|--------------------------|--|
|  |  |   |                 |  | RO                | RDR | CANON | OTROS          | UNID. MEDIDA                   |                          | CANTIDAD   |
| UNIDAD ORGANICA: DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA- ESPECIALISTA DE EDUCACION FISICA | Asegurar y garantizar que en el trabajo que realiza el Especialista de Educación Física, participen orgánicamente la Comunidad Educativa Regional que los Estudiantes, Padres de Familia y Comunidad participen activamente en estas actividades considerándose comprometidas e involucradas en ellas. | Promover, Fortalecer y Consolidar en los Trabajadores de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, las Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas, las Competencias y Capacidades de la Educación Física y el Deporte Escolar, a fin que los Estudiantes, Padres de Familia y Comunidad participen activamente en estas actividades considerándose comprometidas e involucradas en ellas. | 100%            | "Programa Deportivo y Recreativo en los meses de verano"   | 28,000.00         |     |       |                | Estudiantes                    | 2,500                    | Desarrollar Talleres de diferentes Disciplinas deportivas Focalizadas en 4 II.EE. Núcleos y Alimentadoras.               |
|  |  |   | 100%            | Talleres de Capacitación a Profesores de Educación Física sobre trabajo curricular del Área.               | 14,500.00         |     |       |                | Profesores de Educación Física | 300                      | Organizar y Ejecutar 5 Talleres de capacitación sobre el trabajo y Diseño Curricular del área de Educación Física.       |
|  |  |   | 100%            | Desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales - 2016.   | 45,000.00         |     |       |                | Estudiantes                    | 4,500                    | Desarrollar, según las bases, las diferentes Disciplinas Deportivas en su Etapa Regional, por Categorías y géneros.      |
|  |  |   | 100%            | Desarrollo de los Juegos Deportivos de los Trabajadores del sector Educación "GUSTAVO GIL FEIJÓO MENDOZA". | 8,000.00          |     |       |                | Trabajadores de las II.EE.     | 2,000                    | Organizar y Ejecutar los juegos deportivos (Vóley Damas, Vóley Mixto y Fútbol Varones) de los trabajadores de Educación. |
|  |  |   | 100%            | Concurso Estudiantil Regional de Drilles Gimnásticos   | 16,600.00         |     |       |                | Estudiantes                    | 3,000                    | Organizar y Ejecutar el concurso de Drilles Gimnásticos en dos categorías: Primaria y Secundaria.                        |
|  |  |   | 100%            | Maratón Estudiantil Regional   | 16,700.00         |     |       |                | Estudiantes                    | 2,000                    | Organizar y Ejecutar la Maratón Estudiantil en dos categorías: Secundaria y adultos, Damas y Varones.                    |
|  |  |   | 100%            | Concurso de Ciclismo "Contra Reloj" a nivel Regional   | 18,500.00         |     |       |                | Estudiantes                    | 1,200                    | Organizar y Ejecutar el concurso de Ciclismo "Contra el Reloj", en dos categorías: Primaria y Secundaria.                |
| <b>TOTAL:</b>  |  |   |                 |  | <b>147,300.00</b> |     |       |                |                                |                          |  |



00000341



4.3  
Copia fiel del Original

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - EDUCACIÓN RURAL**

00000344

21 NOV 2016

**I.- MATRIZ DE ACTIVIDADES POR METAS**

| UNIDAD ORGANICA | OBJETIVO ESTRATEGICO   | OBJETIVO OPERATIVO   | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | PRESUPUESTO       |     |       |       | META OPERATIVA                      |                           | TAREA/TRABAJO A REALIZAR   |                    |
|-----------------|--|--|-----------------|---|-------------------|-----|-------|-------|-------------------------------------|---------------------------|--|--------------------|
|                 |  |  |                 |   | RO                | RDR | CANON | OTROS | UNID. MEDIDA                        | CANTIDAD                  |  |                    |
| EDUCACION RURAL | Mejorar la calidad de la educación en las áreas rurales del ámbito de la Región de Educación Tumbes, mejorando el desarrollo de las capacidades en los directores, docentes, estudiantes y padres de familia, a través de la capacitación y el monitoreo | 1. Estudiantes con mejor rendimiento escolar y demuestran practica de valores y conocimientos de su realidad ambiental y cultural.<br>2. Docentes capacitados.<br>3. Estudiantes desarrollan actividades productivas en su Institución y en la comunidad.<br>4. Padres de familia conocen y contribuyen al aprendizaje de sus hijos. | 100%            | Capacitación sobre realidad regional en el marco de la Diversificación Curricular, la interculturalidad, la integración binacional y el desarrollo sostenible | #####             |     |       |       | Seminarios y talleres desarrollados | 4 eventos de capacitación | 1. Desarrollo de seminarios y talleres.<br>2. Convocatoria a concursos regionales.<br>3. Impresión y distribución de textos regionales.<br>4. Visitas de monitoreo y supervisión.<br>5. Asistencia a eventos de capacitación culturales. |                    |
|                 |  |  | 100%            | Producción Literaria Regional/local con textos de las comunidades rurales   | #####             |     |       |       | Textos publicados                   | 2,000 ejemplares          |  |                    |
|                 |  |  | 100%            | Supervisión, monitoreo y asesoramiento de actividades programadas y proyectos a UGEL e I.E.   | S/. 2,000.00      |     |       |       |                                     | visitas                   |  | 30 visitas         |
|                 |  |  | 100%            | Concurso literario "Fábulas de mi comunidad"  | S/. 1,000.00      |     |       |       |                                     | concurso                  |  | 01 concurso        |
|                 |  |  | 100%            | Asistencia a eventos convocados por el MED y otras instituciones para el trabajo pedagógico a nivel nacional e internacional                                  | S/. 5,000.00      |     |       |       |                                     | Viáticos movilidad local  |  | 10 participaciones |
|                 |  |  | 100%            | Realización de feria del libro Tumbesino  | S/. 4,000.00      |     |       |       |                                     | Ferias                    |  | 2 ferias           |
| <b>TOTAL</b>    |  |  |                 |   | <b>S/. 52,000</b> |     |       |       |                                     |                           |  |                    |



Copia fiel del Original

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL-2016  
DIGETE**

00000344

21 NOV 2016

- MATRIZ DE ACTIVIDADES POR METAS

| NIDAD GANICA | OBJETIVO ESTRATEGICO   | OBJETIVO OPERATIVO   | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD   | PRESUPUESTO        |     |             | META OPERATIVA      |          | TAREA/TRABAJO A REALIZAR                              |
|--------------|--|--|-----------------|--|--------------------|-----|-------------|---------------------|----------|---|
|              |  |  |                 |  | RO                 | RDR | CANON OTROS | UNID. MEDIDA        | CANTIDAD |   |
|              |  |  | 100%            | Reunión de coordinación con los Directores, DAIP y CRT para el inicio del Año escolar.   | 200.00             | -   | -           | Reunion             | 3        |   |
|              |  |  | 100%            | Reunión con los DAT para la activación de los R.T. las II.EE.  | 200.00             | -   | -           | Reunion             | 2        |   |
|              |  |  | 100%            | Monitoreo a talleres de capacitación a docentes DAIP y Coordinadores de los CRT.   | 200.00             | -   | -           | Ficha verificación  | 4        |   |
|              |  |  | 100%            | Monitoreo a organización y ejecución de las actividades SEMANA DITE.   | 200.00             | -   | -           | Monitoreo           | 1        |   |
|              |  |  | 100%            | Plan anual de monitoreo y acompañamiento pedagógico  | 60.00              | -   | -           | Documento           | 1        |   |
|              |  |  | 100%            | Plan de verificación de mantenimiento de los Recursos Tecnológicos de las II. EE   | 300.00             | -   | -           | Documento           | 1        |   |
|              |  | Garantizar el manejo de equipos tecnológicos como herramientas para el proceso de enseñanza - aprendizaje. | 100%            | Verificación de la instalación del sistema operativo y software autorizados por el MED en los equipos Informáticos de las II.EE. | 300.00             | -   | -           | Ficha verificación  | 3        | Verificación de la aplicación de fichas de monitoreo. |
|              | Lograr una gestión educativa con equidad, utilizando instrumentos tecnológicos para integrarse al mundo globalizado. |  | 100%            | Verificación de la aplicación de las medidas de seguridad que se deben tener para el buen uso de los equipos Informáticos.       | 300.00             | -   | -           | Fichas verificación | 3        | Verificación de la aplicación de fichas de monitoreo. |
|              |  |  | 100%            | Verificación del uso del Portal PerEduca.  | 300.00             | -   | -           | Ficha verificación  | 3        |   |
|              |  |  | 100%            | Verificación del plan anual de capacitación tecnológica a docentes DAIP y coordinadores de los CRT.                              | 200.00             | -   | -           | acta verificación   | 3        |   |
|              |  |  | 100%            | Verificación de la Configuración de Servidor Escuela   | 300.00             | -   | -           | Ficha verificación  | 3        |   |
|              |  |  | 100%            | Verificación de la Instalación y configuración de Imagen a Laptop XO - Primaria y Secundaria                                     | 300.00             | -   | -           | Ficha verificación  | 3        |   |
|              |  |  | 100%            | Seguimiento a los talleres de capacitación de Robotica educativa   | 300.00             | -   | -           | Actas de visita     | 3        |   |
|              |  |  |                 | <b>TOTAL</b>   | <b>S/ 3,160.00</b> |     |             |                     |          |   |

DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA  
DIGETE





Copia fiel del Original

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 DIRECCIN DE GESTION PEDAGOGICA - PSICOLOGIA

00000344

21 NOV 2016

RIZ DE ACTIVIDADES POR METAS

| OBJETIVO ESTRATEGICO   | OBJETIVO OPERATIVO  | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | PRESUPUESTO |     |                 | META OPERATIVA   |  | TAREA/TRABAJO A REALIZAR   |          |  |
|--|---|-----------------|---|-------------|-----|-----------------|--|--|--|----------|--|
|  |   |                 |   | RO          | RDR | CANON           | OTROS  | UNID. MEDIDA   |  | CANTIDAD |  |
| Contribuir en la Salud Mental del estudiante basado en la prevención de las situaciones de riesgo fortaleciendo los factores preventivos desde la Institución Educativa. | Aplicar estrategias psicológicas que permiten un equilibrio cognitivo conductual y emocional con la finalidad de lograr una adaptación adecuada del estudiante en su entorno escolar Familiar y Social. | 100%            | Monitorear las Instituciones Educativas focalizadas por la DRET. Donde se presenten casos de Violencia Familiar (Psicológica), (Sexual), (Física).                        | 1,000.00    |     |                 | Estudiantes de la Región.                                    | UGELs: Tumbes, y Zarumilla y Contralmirante Villar.      | Aplicación de Fichas de Monitoreo y Seguimiento a los problemas relacionados con violencia.    |          |  |
|  |   | 100%            | Entrevistas y Evaluaciones Psicológicas con sus respectivos Diagnósticos, CIE 10 y DSMIV.   | 1,000.00    |     |                 | Estudiantes de la Región.                                    | UGEL: Tumbes, y Zarumilla y Contralmirante Villar, DRET. | Aplicación de TEST, Psicológicos.  |          |  |
|  |   | 100%            | Despistaje de Trastornos Psicológicos en Depresión y Violencia Familiar dirigido a estudiantes y trabajadores de la DRET.   | 1,000.00    |     |                 | Estudiantes de la Región, trabajadores de la DRET.           | UGEL: Tumbes, y Zarumilla y Contralmirante Villar, DRET. | Tamizaje en Salud Mental. Consejería en Salud Mental.  |          |  |
|  |   | 100%            | Consejería en Salud Mental, Psicoterapia. Dirigida a Trabajadores de la DRET, Tutores, Estudiantes, Padres de Familia.  | 1,500.00    |     |                 | Estudiantes de la Región, docentes, trabajadores de la DRET. | UGEL: Tumbes, y Zarumilla y Contralmirante Villar, DRET. | Actividades de Salud Mental. Sesión de psicoterapia Individual. Sesión de Psicoterapia grupal. |          |  |
|  |   | 100%            | Evaluación, Intervención, y realizar el Seguimiento en las I.E. que presenten Casos de Violencia Escolar "BULLYING"   | 1,500.00    |     |                 | Estudiantes de la Región.                                    | UGEL: Tumbes, y Zarumilla y Contralmirante Villar.       | psicoterapia Individual. Psicoterapia Grupal.  |          |  |
|  |   | 100%            | Talleres de entrenamiento en Habilidades Sociales, Resolución de Conflictos Control de Impulsividad y otras Dificultades que se presenten en los Trabajadores de la DRET. | 2,000.00    |     |                 | Estudiantes de la Región, docentes, trabajadores de la DRET. | UGEL: Tumbes, y Zarumilla y Contralmirante Villar, DRET. | Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales. 04 Talleres                                |          |  |
|  |   | 100%            | Orientación Vocacional e Información Ocupacional dirigida a estudiantes.  | 800.00      |     |                 | Estudiantes de la Región.                                    | UGEL: Tumbes, y Zarumilla y Contralmirante Villar.       | Sesiones Psicoeducativa Talleres de Orientación Vocacional                                     |          |  |
|  |   | 100%            | Taller Reduciendo el "Estrés Laboral" dirigido a trabajadores de la DRET.   | 500.00      |     |                 | Trabajadores de la DRET.                                     | Auditorio DRET.  | Psicoterapia Individual. Psicoterapia Grupal. 02 talleres                                      |          |  |
|  |   | <b>TOTAL</b>    |   |             |     | <b>9,300.00</b> |  |  |  |          |  |





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA

05

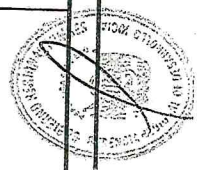
00000344

21 NOV 2016

19

**MATRIZ DE ACTIVIDADES POR METAS**

| ID ICA           | OBJETIVO ESTRATEGICO   | OBJETIVO OPERATIVO   | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | PRESUPUESTO      |     |       | META OPERATIVA |              | TAREA/TRABAJO A REALIZAR  |
|------------------|--|--|-----------------|---|------------------|-----|-------|----------------|--------------|---|
|                  |  |  |                 |   | RO               | RDR | CANON | OTROS          | UNID. MEDIDA |   |
|                  | Desarrollar acciones y estrategias que permita asegurar el buen inicio del año escolar de un clima propicio para el año escolar 2016.  | Asegurar que acciones técnicas pedagógicas dentro del marco de la Tutoría y el clima escolar permita un buen inicio del año escolar para año 2016.   | 100%            | Taller de Orientación para la elaboración de Instrumentos, que garanticen un clima escolar propicio para el Buen Inicio del Año Escolar 2016 y el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes en las Instituciones educativas de la Región. | 500.00           |     |       | Jornada        | 1            | Taller de asesoría técnica para Especialistas de las UGELs. Sobre elaboración de normas de convivencia, reglamento interno, Uso de plataforma virtual del SISEVE.   |
|                  |  |  | 100%            | Elaboración y ejecución del Plan Especifico de Monitoreo a las UGEL e Instituciones educativas Sobre normas de convivencia, reglamento interno, Inscripción en el SISEVE  | 3,000.00         |     |       | Plan Ficha     | 1            | Elabora y ejecuta Plan de Monitoreo del proceso Elaboración de reglamento interno, normas de convivencia e inscripción en el SISEVE. en UGEL e Instituciones educativas - enero a marzo.  |
|                  |  |  | 100%            | Jornada de orientación para desarrollo de estrategias para el cumplimiento del compromiso de gestión número cinco en toda la Region Tumbes.   | 500.00           |     |       | jornada        | 1            | Jornada de Orientación tecnico pedagogica para los especialistas de TOE de las UGEL. de la Región Tumbes, para elaborar estrategias para el cumplimiento del compromiso de gestión Numero cinco.                                      |
|                  |  |  | 100%            | Elabora e implementación el Plan Regional de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico dentro del marco del compromiso N° 05 a las UGEL e Instituciones Educativas.   | 8,000.00         |     |       | Plan           | 1            | Elaboración del Plan Regional de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico abril a noviembre.   |
|                  | Definir las acciones y técnicas pedagógicas que permita dentro del Ejecución de Tutoría y el clima escolar que permita Plan el Anual de mejoramiento de los aprendizajes de instituciones educativas de la Región. | Garantizar la ejecución de las acciones técnicas pedagógicas dentro del marco de la Tutoría y el clima escolar que permita el Anual de mejoramiento de los aprendizajes de instituciones educativas durante el año escolar 2016. | 100%            | Jornada de Capacitación para Especialistas del UGEL, sobre la Hora de Tutoría, Factores de riesgo de la población escolar, Uso del manejo de la plataforma del SISEVE, y manejo de habilidades sociales.  | 500.00           |     |       | Taller         | 1            | Jornadas de Trabajo/Asesoría técnica, sobre Factores de riesgo de la población escolar, Uso del manejo de la plataforma del SISEVE, y manejo de habilidades sociales.   |
|                  |  |  | 100%            | Jornada de Capacitación para Directores y Coordinadores de TOE, sobre la hora de Tutoría, los Factores de riesgo de la población escolar, Uso del manejo de la plataforma del SISEVE, y manejo de habilidades sociales.                             | 5,000.00         |     |       | plan           | 5            | Taller de Capacitación, sobre Factores de riesgo de la población escolar, Uso del manejo de la plataforma del SISEVE, y manejo de habilidades sociales. Dirigido a Directores y Coordinadores de TOE de las Instituciones Educativas. |
|                  |  |  | 100%            | Monitoreo al uso de la plataforma virtual del SISEVE y sus protocolos en todas las Instituciones Educativas de la Region Tumbes.  | 10,000.00        |     |       | plan           | 1            | Visitas de Monitoreo y asistencia técnica al uso de la plataforma virtual del SISEVE y sus protocolos en todas las Instituciones Educativas de la Region Tumbes.  |
|                  |  |  | 100%            | Acciones de Monitoreo a las UGEL, al cumplimiento del compromiso de gestión número cinco, teniendo en cuenta el clima escolar, la hora de Tutoría y el manejo de la plataforma virtual del SESEIVE.   | 1,000.00         |     |       | plan           | 1            | Ejecutar las acciones de Monitoreo a las UGEL, al cumplimiento del compromiso de gestión número cinco, teniendo en cuenta el clima escolar, la hora de Tutoría y el manejo de la plataforma virtual del SISEVE.                       |
| <b>SUB TOTAL</b> |  |  |                 |   | <b>28,500.00</b> |     |       |                |              |   |





Copia fiel del Original

**RIZ DE ACTIVIDADES POR METAS**

| OBJETIVO ESTRATEGICO  | OBJETIVO OPERATIVO   | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | PRESUPUESTO      |     |       | META OPERATIVA |                             |          | TAREA/TRABAJO A REALIZAR  |
|---|--|-----------------|---|------------------|-----|-------|----------------|-----------------------------|----------|---|
|   |  |                 |   | RO               | RDR | CANON | OTROS          | UNID. MEDIDA                | CANTIDAD |   |
| Brindar la asesoría, acompañamiento y supervisar a los Especialistas de las UGEL en el cumplimiento de sus actividades programadas. | Realizar la sistematización regional de la ejecución de los planes de trabajo de las UGEL. | 100%            | Réplica de Talleres Nacionales dirigido a los Especialistas y Jefes AGP de las UGEL.  | 6,000.00         |     |       |                | Taller                      | 3        | Elaboración del Plan Metodológico.  |
|   |  | 100%            | Evaluación Censal de Estudiantes 2016 (Primaria y Secundaria).  | 2,700.00         |     |       |                | Reunión Documento Normativo | 6        | Difusión de documentos normativos y coordinación con UGELS, INEI.   |
|   |  | 100%            | Coordinación con COPARE para el proceso de actualización, revisión del PER.   | 3,000.00         |     |       |                | Reunión                     | 4        | Reuniones de Equipo de Especialistas con COPARE.  |
|   |  | 100%            | Fortalecimiento de Capacidades a los Especialistas para la formulación del PEI e implementación del PAT de las instituciones educativas.  | 5,000.00         |     |       |                | Jornadas                    | 2        | Jornadas de Trabajo de Especialistas DRET (DGP - DGI) y UGELS, para la formulación del PEI e implementación del PAT de las I.EE.              |
|   |  | 100%            | Plan Específico de Supervisión para acompañar y fortalecer a los directivos de las instituciones educativas en el proceso de formulación o revisión de los instrumentos de gestión.   | 3,000.00         |     |       |                | Plan Ficha                  | 1        | Elaboración del Plan Específico de Supervisión, para verificar la formulación o revisión de los instrumentos de gestión. Aplicación de ficha. |
|   |  | 100%            | Concursos y eventos organizados por el Ministerio de Educación en coordinación con las UGEL para la participación de las I.EE.  | 50,000.00        |     |       |                | Oficios Directivos          | 9        | Elaboración de documentos de convocatoria de concursos. Ejecución de Feria, Premiación, Representaciones de delegaciones a nivel nacional.    |
|   |  | 100%            | Sistematización de la información de las Horas Efectivas de Clase y el desarrollo de las sesiones de aprendizaje del aula cruzando información con Semáforo Escuela.  | 2,000.00         |     |       |                | Informes Visitas            | 3<br>18  | Consolidación de informes de las UGEL y visitas.  |
|   |  | 100%            | Evaluación de los Planes de Monitoreo local - UGEL.   | 2,000.00         |     |       |                | Jornadas                    | 3        | Jornadas de Evaluación de los planes.   |
|   |  | 100%            | Acompañar y monitorear a las UGEL en la evaluación de los resultados de la implementación de compromisos e indicadores de gestión escolar y acciones de prevención para la determinación de acciones para la planificación del año siguiente. | 3,000.00         |     |       |                | Plan Reuniones              | 2        | Ejecutar el Plan de Acompañamiento y Monitoreo. Reuniones de trabajo para la planificación de acciones del año siguiente.                     |
| <b>SUB TOTAL</b>  |  |                 |   | <b>76,700.00</b> |     |       |                |                             |          |   |



21 NOV 2016

00000344

02

Copia fiel del Original

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 ASISTENTE DE SERVICIOS EN EDUCACION Y CULTURA

RIZ DE ACTIVIDADES POR METAS

| OBJETIVO ESTRATEGICO  | OBJETIVO OPERATIVO  | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | PRESUPUESTO |     |       |       | META OPERATIVA                                     |          | TAREA/TRABAJO A REALIZAR  |
|---|---|-----------------|---|-------------|-----|-------|-------|--|----------|---|
|   |   |                 |   | RO          | RDR | CANON | OTROS | UNID. MEDIDA                                       | CANTIDAD |   |
| Garantizar que los CAES de las II.EE. ofrezcan un buen servicio a los alumnos (as) de cada II.EE. a través del buen uso de los alimentos entregados por el Programa Nacional Alimentación Escolar "Qall Warma". | Verificar el cumplimiento de las Normas relacionadas al Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qall Warma".   | 100%            | Monitoreo a las II.EE. Y CAES sobre la Organización y Funcionamiento del Programa Nacional DE Alimentación Escolar "Qall Warma" | 10,000.00   |     |       |       | Estudiantes, Personal de los CAES Y 1029 Docentes. | 400      | Orientar y asesorar a los integrantes de los CAES de las II.EE.                         |
| "Asegurar y Garantizar que los alumnos y Docentes participen organizadamente en acciones cívico patrióticas conjuntamente con la Comunidad Educativa Regional.  | Promover, Fortalecer y Consolidar en los Trabajadores de las Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas de la Región Tumbes la Cultura, el fervor patriótico a fin de que los Estudiantes, Padres de familia y Comunidad participen activamente en estas Actividades. | 100%            | Programa cultural en e los meses verano   | 8,000.00    |     |       |       | Estudiante   | 400      | Taller de Cultura y arte con niños, adolecentes y padres de familia                     |
|   |   | 100%            | Talleres de Capacitación a Trabajadores en Danzas, Teatro y Arte"   | 10000.00    |     |       |       | Docentes y demás trabajadores                      | 150      | Organización y ejecución de Talleres.   |
|   |   | 100%            | "Desarrollo de Actividades Cívico Patrióticas   | 30,000.00   |     |       |       | Estudiantes y Trabajadores de las II.EE.           | 200      | Ceremonia Cívica Patriótica Dominicales en la Plaza Mayor y Desfile de Fiestas Patrias. |
|   |   | 100%            | "Concurso Regional Escolar de MARINERA Nortaña "J.A.G. "EL TUNANTE"   | 25,000.00   |     |       |       | Estudiantes  | 100      | Difundir, Organizar y Ejecutar el Concurso de Marinera                                  |
|   |   | 100%            | "Juegos Florales Nacionales Escolares"  | 35,000.00   |     |       |       | Estudiantes  | 450      | Organizar, Ejecutar y Evaluar los Concursos de las diferentes Áreas y Categorías.       |

00000344

21 NOV 2016

